

ACTA No. 19 DE LA VIII REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabet Romo Marin, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaníz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martin Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2019.
- V.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la asignación de Licencias Reglamentadas.
- VI.- Análisis discusión y en su caso aprobación para establecer la prohibición del uso de bolsas de plástico, popotes, vasos, platos de plástico y/o unicel de primer uso a comerciantes y ciudadanía en general.
- VII.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública del OOAPAS del mes de julio de 2019.
- VIII.- Análisis discusión y en su caso aprobación de Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de julio de 2019 de las diferentes áreas de la administración municipal.
- IX.- Análisis Discusión y en su caso aprobación de Cuenta pública del mes de julio 2019 del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.
- X.- Análisis discusión y en su caso de aprobación reglas de carácter general para

Yartin Polacios H.

Página 1 de 29

0

The state of the s

man so

JiR.

la aplicación de subsidios en el Municipio de Rincón de Aguascalientes, durante el ejercicio fiscal 2019.

- XI.- Asuntos Generales.
- XII.- Citación para la próxima sesión
- XIII.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz informa a los ediles presentes Al pase de lista se encuentran presente la mayoría de los integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El secretario del H. Ayuntamiento, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las doce horas con treinta y cinco minutos del día 09 de agosto del año dos mil diecinueve.

PUNTO NÚMERO TRES. - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 06 de agosto del año en curso, con número de oficio 2716. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de julio del año en curso y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera nominal; El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO QUINTO. - Para el desahogo del punto número cinco el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta análisis discusión y en su caso aprobación de la asignación de licencias reglamentadas:

1.- C. Jenny de la Luz Rodríguez Campos, con giro de Vinos, Licores, cerveza y Micheladas para llevar, en el domicilió ubicado en calle 5 de mayo # 110 fracc. Rinconada de la Mezquitera, perteneciente a esta Cabecera Municipal.

Al término de la presentación de las solicitudes el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Después de un análisis por el Honorable Cabildo, se acuerda la asignación de la solicitud presentada, que serán subsidiada en su etapa inicial conforme a lo que marca la ley de Ingresos, así mismo como estímulo al desarrollo de nuevos negocios en el Municipio para las siguiente licencia se autoriza la condonación del cobro del primer uso de suelo en los establecimientos que

Hortin Polocios H.

Página 2 de 29

ME

0

(4°)

J-R

determine el titular de la licencia; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, ASIGNACION DE LICENCIA REGLAMENTADA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA, TODAS SERÁ SUBSIDIADA EN SU ETAPA INICIAL, CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS.

PUNTO NÚMERO SEXTA. - Para el desahogo del punto número cinco el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta, Análisis discusión y en su caso aprobación para establecer la prohibición del uso de bolsas de plástico, popotes, vasos, platos de plástico y/o unicel de primer uso a comerciantes y ciudadanía en general, para lo cual solicito al Regidor Martin Palacios nos presente el tema en cuestión; En uso de la voz el Regidor Martin Palacios presenta:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años el plástico de primer uso ha sido prohibido para su comercialización en diferentes partes del país, esto con la finalidad de desaparecer uno de los materiales más contaminantes que existe en nuestro planeta, en Rincón de Romos desafortunadamente la falta de cultura ambientalista y de preservación al medio ambiente es muy poca muestra de ello es que es muy común ver en nuestras calles y al derredores plásticos al que hacemos mención, siendo los mismos que duran más de 500 años en desintegrarse.

Diariamente nuestro municipio recolecta y manda al centro de transferencia más de 30 toneladas de basura, donde el plástico en general lo podemos contabilizar en más del 30%, el objetivo de la presente iniciativa es claro es reducir la contaminación a través del uso de plástico por la ciudadanía Rinconense y crear una nueva cultura preservación ambiental para todos los habitantes de la demarcación; presento a ustedes la siguiente Iniciativa de Reforma al Código Municipal de Rincón de Romos Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

J-iQ.

Mortin Palaciost.

Página 3 de 29

EXPOSICION DE MOTIVOS

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y el Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes, el Municipio es gobernado por un Ayuntamiento y la competencia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Aguascalientes, otorgan al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá ninguna autoridad intermedia entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado;

En este sentido, el órgano supremo de Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, es el Ayuntamiento, el cual se integra por un Presidente Municipal, cuatro Regidores electos por el principio de mayoría relativa, cuatro Regidores electos por el principio de representación proporcional y un Síndico, según lo disponen los Artículos 17 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 34 y 35 del Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes;

Es incuestionable, que en los términos del Artículo 109 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, el Ayuntamiento como órgano deliberante deberá resolver colegiadamente los asuntos de su competencia;

El artículo 39 fracciones I, y XLIII del Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes, disponen que el Ayuntamiento está facultado para organizar la Administración Pública Municipal, planear su desarrollo y las demás que sean necesarias para cumplir con las funciones y servicios que al ámbito municipal le atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y los demás ordenamientos legales en la materia, desde luego, mediante la reglamentación correspondiente.

La presente iniciativa de adición al Artículo 697 del Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes, entrará en vigor 6 meses a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, con la finalidad que comerciantes y la ciudadanía en general se informe y busque alternativas de sustitución en materiales biodegradables y la regularización en el consumo de este tipo de materiales, la adición plantea que a partir de su publicación también se adecue la Ley de Ingresos 2020 de nuestro municipio para colocarla las sanciones económicas correspondientes.

De aprobarse la presente iniciativa al Código, la actual Administración Municipal 2017-2019 tendrá la responsabilidad su difusión oportuna para que toda la ciudadanía tenga información materiales sustitutos de plásticos, así como biodegradables, a través de medios impresos y digitales.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente iniciativa de adición al Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes, para quedar de la siguiente manera:

Mortin Palaciost.

Página 4 de 29

0

COMPARATIVO REFORMAS CÓDIGO MUNICIPAL

CODIGO ACTUAL DICE:

CAPÍTULO IV

De las Obligaciones de los Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicios

ARTÍCULO 697.- Todos los comerciantes, industriales y prestadores de servicios, deberán mantener aseados sus negociaciones, locales y lugares adyacentes donde efectúen sus actividades.

PROPUESTA DE ADICIÓN:

CAPÍTULO IV

De las Obligaciones de los Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicios

ARTÍCULO 697.- Todos los comerciantes, industriales y prestadores de servicios, deberán mantener aseados sus negociaciones, locales y lugares adyacentes donde efectúen sus actividades.

Fracción I.-Se prohíbe a todos los comerciantes y prestadores de servicio en general se entregue al consumidor final, ya sea a título gratuito, de manera onerosa o con motivo de cualquier acto comercial, bolsas de plástico, popotes, unicel, cucharas y tenedores de plástico y/o productos de un solo uso no biodegradables, se exceptúan de esta prohibición las bolsas de plástico que constituyan el envase o empaque primario de alimentos, que sea necesario por razones higiénicas o porque su uso ayude a conservar los mismos. El órgano rector será la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente de este Municipio misma que tendrá las facultades de aplicar dos apercibimientos y posteriormente la sanción económica de 10 a 20 VUMA.

Al término de la presentación de las solicitudes el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Se le otorga la palabra al regidor Mario Sergio de Lira el cual

JEQ.

Martin Polocios H-

Página 5 de 29

A supposed !

comenta: Dada la relevancia que tiene este asunto yo considero que debió haberse hecho una consulta a través de foros y con las personas que se van a afectar, algunos comerciantes talvez no se les perjudique, pero creo que el hecho de que este de moda la cuestión ecologista tratando de justificar algo que no se va a lograr, hay artículos que por su características o condiciones no se pude dar en otra cosa, cuando la persona trate de comprar algunas bolsa, vasos o platos que sean biodegradables, pero mientras un solo vaso biodegradable vale cinco pesos el paquete del material normal vale los cinco pesos, hay cosas que se deben de analizar para tomar decisiones de este tipo, creo que hay situaciones en el municipio que deben primero consultarse por qué no se va a aplicar dentro de nuestra administración, no podemos tomar acuerdos que puedan repercutir en la siguiente administración, un acuerdo de este tipo mi resulta un poco comprometedor por que podamos afectar a los comerciantes y posteriormente vengan los reclamos y ya no a nosotros porque según la propuesta entrara en vigor a partir del primero de enero de dos mil veinte, yo considero que debiéramos revisar el tema más a fondo, si se tiene fundamentos de tipo ecológicos no lo niego son validos todo tiene valde, es decir mientras se esta aplicado este acuerdo en un cinco o un seis porciento delas ciudades del país, un noventa y cinco no lo aplica y no lo aplican por que entran los intereses del comercio organizado, hablemos de los comerciantes en pequeño hay la necedad de usar este tipo de bolsas para empacar por la naturaleza del producto, insisto debe de hacerse un foro de consulta para este tema y escuchar todas las opiniones yo lo dejo a su consideración ese es mi punto de vista; En uso de la voz el Regidor Héctor Castorena cometa: Para abonar un poco a la iniciativa que se trabajó con la comisión de ecología, en realidad parte la idea como objetivo de regularizar el manejo de este tipo de materiales, si vemos nuestro entorno se necesita un cambio generacional en este tema y muchos otros, de alguna manera la gente sabe que llegara el momento donde se prohibirá de un manera tajante, la idea es que se trabaje con la población de una manera más tradicional manejar artículos de canasta básica o algo así y el comerciante comience a regular la manera en que da las bolsas, en el texto maneja de la adición de que se pueden exceptuar algunas cosas, aquellos embaces que constituyan parte primordial del producto que está vendiendo la persona, estas definiciones o formas de ver muchas personas no las entienden, pero si se les da la información y difusión correcta que hay materiales biodegradables, inclusive las mismas personas que hacen el unicel que es el mas dañino ya tienen ese tipo de empresas inclusive están preparados para el cambio y hacer la proveeduría, siento que la población vera con buenos ojos que estemos ya tratando estos temas; Se le otorga la palabra al Regido Luciano Alaníz el cual comenta: Considero que se debe hacer una consulta a las personas su materia prima para trabajar ese tipo de artículos yo pienso que la idea es buena pero que le falta algo de fondo, es informarlo parte fundamental para este proyecto es como clasificar la basura, puede ser parte integral también del proyecto, se puede afinar con otras particularidades para no se caer en lagunas administrativas y legales; Se le otorga la palabra a la Síndico Procurador, la cual comenta: Creo que está bien en una muy buena propuesta de hecho muchos comerciantes ya lo están implementando en el municipio aun cuando todavía no entra en vigor en el municipio capital, pero no lo hagamos tan drástico vamos a darles tiempo de tolerancia, en este tiempo informarles que ya esta legislado que va a entrar en vigor en cierta

diQ.

Martin Palacios H.

Página 6 de 29

fecha alargarlo un poquita para que en ese tiempo de den cuenta de lo que va a pasar las sanciones o multas que podrían tener, el informar y orientar no creo que se a tan complicado a final de cuenta todos los comerciantes vienen aquí a municipio a pagar sus licencia, permiso, por una u otra cosa, en ese momento se le hace del conocimiento lo que ya esta en vigor y lo que tiene que hacer las obligaciones que hay que cumplir; En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento hace mención de que se debe checar el termino en cuanto a la entrada en vigor, órgano sancionador y la sanción a que se hace acreedor, para quede asentado correctamente y enviarse publicar al diario oficial en tiempo y forma; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, PARA ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DEL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO, POPOTES, VASOS, PLATOS DE PLÁSTICO Y/O UNICEL DE PRIMER USO A COMERCIANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

PUNTO NÚMERO SEPTIMO. - Para el desahogo del punto número siete el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz Análisis discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública del OOAPAS del mes de julio de 2019, por lo que se solicita la presencia del Profr. Sergio Arman de Lara Director del OOAPAS y la Contadora Alejandra López Ravago jefe del departamento de contabilidad del mismo organismo para que no amplíen la información; Se concede la palabra al contador Alejandra López Rabago, la cual presenta el reporte financiero:

Mortin Palacios H.

Página 7 de 29

0

M







J-R



or del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de I AGUASCALIENTES

Estados de Resultados Del 01/jul/2019 al 31/jul/2019

Rep: rptEstadoResultado Utr: SUPERVISOR Fecha y 05/ago /2019 hora de Impresión 11:11 a.m.

AY: SUPERVISOR			hora de Impre	elon 11:11
	PERIODO 1/jul. al 31/j		ACUMULADO 01/ene al 31/	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTION	50 000 000 00	10000000		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$2,239,651.19		\$12,194,884.85	74.57
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	\$2,239,651.19		\$12,194,884.85	74.57
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$328,856.84	12.77 %	\$4,135,196.09	25.32
CONVENIOS	\$0.00		\$264,980.00	1.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$0.00	0.00 %	\$264,960.00	1.52
SOBSIDIOS ESUBVENCIONES	\$328,056,84 \$328,056,84	12.77 %	\$3,870,216.09	23.69
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$320,050.94 \$0.98	12.77 %	\$3,870,216.09	23.69
INGRESOS FINANCIEROS			\$103,88	0.00 1
INTERESES GANADOS DE TYTULOS, VALORES Y DEMYS INSTRUMENTOS FINA	\$0.98 \$0.98	0.00 %	\$103.88	0.00 1
	40.20	0.00 %	\$103.88	0.00 9
Total de Ingresos	\$2,567,709.01	100.00 %	\$16,330,184,82	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,453,701.12	95.55 %		ALASTA I
SERVICIOS PERSONALES			\$15,121,097.59	92.59 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$328,056.84	12.77 %	\$2,290,638.99	14.02 %
SERVICIOS GENERALES	\$290,664.62	11.31 %	\$1,295,748.06	7.93 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,634,979.66	71.46 %	\$11,534,710.54	70.63 %
AYUDAS SOCIALES	5173,781.42	6.76 %	\$927,494.60	5.67 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$173,781.42	6.76 %	\$927,494.60	5.67 %
	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSION PUBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
- Andrews	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00%
otal de Gastos y otras Perdidas	\$2,627,482.54	102.32 %	\$16,048,592.19	98.27 %
horro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$59,773.53	-2.32 %	\$281,592,63	1.72 %

Dentro de la cuenta pública dentro del gasto corriente ya nos causó por ahí una situación inconveniente, se han hecho los pagos a la fecha de nuestros proveedores es muy poco lo que nos falta de pagar para serrar el año de algún amanera con cuentas sanas saludables, pero tenemos el problema grande del pago de la luz ya que desde el mes pasado ya no se cuenta con el subsidio que se tenía de presidencia municipal se acabó el recurso de enero a la mes de mayo, ahora no vemos con la situación complicada aun cuando hemos tratado de recaudar lo mas posible hemos hecho campaña para que las personas vallan a pagar, pero en este punto el pago requerido para la luz nos rebaso, por que en nuestra cuenta bancaria ya se pagaron algunos pozos del las comunidades, pero no se nos ajusta para pagar el recibo de energía eléctrica del resto del pozos, se requiere un apoyo de subsidio para poder terminar el cierre de la administración o el cierre del año; En uso de la voz el Profr. Sergio Armando de Lara informa: Ya no se en este punto ya no se

J-Q.

Mortin Polaciost-

Página 8 de 29

Manual Conference

cuenta con el subsidio con el que se apoyaba mes con mes, no se puede conveniar o negociar con la CFE, porque ya no se permite más allá de los límites de pago que marcan los recibos de energía eléctrica, por lo que les pido dentro del análisis de que se realice a las finanzas públicas de que pudiéramos tener el apoyo de un subsidio extra, para solventar el total del ejercicio 2019. Continuando con su participación la contadora Alejandra López Rabago comenta: Existe una situación en cuanto el registro de los trabajadores en el IMSS, los administrativos anteriores hicieron el alta de los trabajadores en OOAPAS en el rubro 32 que es de persona moral como empresa en el cual se hacen pagos diversos como cesantía, guardería, etc..., cuando el régimen que nos corresponde es en el rubro 38 el cual se refiere únicamente al servicio médico, ya que el resto de prestaciones se cubre con ISSSSPEA, lo expreso para que quede debidamente asentado en esta acta, ya se hicieron las correcciones adecuadas al registro gracias a la intervención de la Sindico Procurado, se realizo un convenio de colaboración con municipio para que el total de trabajadores sean dados de alta con el registro patronal de Municipio, ya que el Organismo debía contar con más de cien trabajadores para poder registrarlos bajo ese esquema, el problema radica en que a la fecha tenemos dos personas incapacitadas las cuales iniciaron la incapacidad con el rubro anterior y en este momento se sigue pagando esa diferencia ante el IMSS, por lo que pude ser motivo de observación ya que son montos altos, por pido se le de seguimiento conveniente para cualquier aclaración. Al término de la exposición el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva pregunta a los ediles presentes si alguien dese manifestarse adelante; Se le otorga la palabra al regidor Mario Sergio de Lira el cual comenta; viendo la situación financiera del OOAPAS va empeorando cada vez mas ya se va a concluir con la administración a la gente ya la acostumbramos a la cultura del no pago, debido a que nosotros contribuimos con la solicitud de descuentos en los recibos de pago, tenemos un enemigo en contra, siempre la gente se espera al final de las administraciones para sacar otro descuento y hasta del cien por ciento en los recargo con el argumento de que se hicieron promesas de campaña inclusive hasta con los próximos funcionarios, por lo que le solicito al director del OOAPAS se presente en un a sesión extraordinaria un proyecto para tener un a recaudación más eficientes por lo menos para la última recaudación; En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta; De acuerdo a los estados financieros denota que se han pagado a todos lo proveedores y solo tiene de acreedor al CFE ¿es por estrategia financiera?, ya que los convenios con los proveedores se pude tener una especie de colchón de tiempo para el pago y tener liquides para cubrir lo que es el rubro de energía eléctrica; En uso de la voz el Profr. Sergio Armando de Lara comenta: En cuanto a la situación financiera se nos envía un documento en el cual se nos informa que ya no podíamos hacer gasto por que debíamos entregar finanzas sanas, en ese momento solo tenemos adeudo con INAGU por el uso del bactor, no se quiso dejar un herencia de deudas a la próxima administración y dejar transparente la entrega recepción, para evitar que se nos pudiera conflictuar la situación con la CFE, se pagaron los recibos de consumo de energía eléctrica de los pozos de costo más económico para que nos cortaran todos y nos dieron un nos días, en la sesión anterior se nos pidieron una estrategia para la recaudación, se hicieron mantas para promover el pago puntual del vital líquido y se hicieron volantes esperamos con esto poder impactar, que en

diq.

Mortin Polucios H.

Página 9 de 29

este sentido, ya solo nos queda una sola recaudación y estaríamos prácticamente con un pie afuera por la entrega recepción el tiempo ya nos permitirá darle continuidad a esta estrategia; Continuando con su participación el Regidor Mario Sergio de Lira comenta: Es cierto que dentro del organismo hay cosas se pueden solventar y otras más, aquí se puede hacer la ampliación de personal para el tema de corte del agua y de esta manera hacer presión para que el usuario de pague el servicio, y ya en entonces promover un descuento hasta el treinta por ciento de descuento únicamente en el rubro de agua potable; Se le otorga la palabra al Regidor Héctor Castorena el cual hace dos observaciones; En base a la problemática que se presenta con el tema del IMSS la asignación de un código que no corresponde a lo real, ¿se pude asignar alguna responsabilidad a las personas que durante tanto tiempo aplicaron este cambio de código?; En replica el Secretario del H Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz informa: En el Órgano Interno de Control se debe dar el seguimiento como una omisión administrativa, presentada por parte de los titulares que están en este momento en funciones para deslindar responsabilidad; Continuando con su participación el Regidor Héctor Castorena comenta: Coincido con el compañero Mario Sergio de Lira, en este cierre es pertinente reforzar el tema de recortes, tenemos en la pasividad este tema la gente esta esperando que alguien llegue a liberarles deuda, pudiera ser la alternativa que generara recuso para los bimestres que nos faltan; En uso de la voz el Director del OOAPAS Sergio Armando de Lara comenta; Estamos haciendo prácticamente milagros con los trabajadores y más en tiempo de lluvias cuando ingrese al organismo se tenia in aplantilla de 21 en lo operativo pero luego nos quitan cinco para cuando es tiempo de lectura, quedando 17 para todos los trabajos operativos dentro del municipio dos se dieron de baja voluntariamente y dos se tuvieron que cambiar por cuestiones de necedades laborales, tenemos una cantidad de personal tan mínima que si mandamos a corte nos quedamos sin personal para cubrir las necesidades básicas, ya lo consulte con el área de recursos humanos y ya no es tiempo de hacer contrataciones mínimo se necesitan diez personas mas para que podamos tener un a cobertura natural de todas las necesidades de Rincón de Romos, estamos en el desamparo total, pero la verdad nunca se ha dejado de hacer ningún reporte o trabajo que haya solicitado la ciudadanía; Se otorga la palabra al regidor Martin Palacios el cual comenta: He visto que Organismo Operador están instalando medidores, se compraron cuatrocientos, me di a la tarea de investigar se hicieron tres cotizaciones y se consiguió un buen precio, pero al momento de instalarlo se cobra al costo, en este sentido ya se le invirtió personal de oficina la misma instalación, donde esta la utilidad; En replica el Director del OOAPAS Sergio Armando de Lara informa: En el tema los medidores no se pueden cóbralos mas caros, aun cuando se ubisen Comprado mas caros ya que el costo inicial para el ejercicio dos mil diecinueve ya está estipulado en la ley de ingresos, la compra de cuatrocientos medidores fue para cubrir la demanda de los medidores retirado en la obra de la calle Morelos, desconozco si existía dentro del contrato con la constructora el que el organismo tuviera que reponerlos, pero llego un momento que se tubo que detener la instalación de los mismos por que no solo era la inversión de los medidores si no también del cuadro hidráulico donde de van colocados, el caso es que la constructora de dicha calle cometido un sinfín de anomalías en la red de agua potable de las cuales siempre el organismo tenia que solventar y ya no se

d=Q

Martin Palacios H.

Página 10 de 29

Market State of the State of th

podía sostener la situación, paro lo cual expreso mi inconformidad para que quede asentado en el acta. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín Ing. Héctor Castorena Esparza Dra. Ma. Elena Chávez Durán Lic. Luciano Alaníz Arellano C. Agustín García Villalpando C.P. Antonio Castorena Romo Tec. Martin Palacios Hernández Profr. Mario Sergio de Lira González Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

A FAVOR
A BSTENCIÓN
ABSTENCIÓN

Por lo que certifica que ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL OOAPAS DEL MES DE JULIO DE 2019.

PUNTO NÚMERO OCTAVO. - Para el desahogo del punto número octavo el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta, análisis discusión y en su caso aprobación de Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de julio de 2019 de las diferentes áreas de la administración municipal, por lo que solicita la presencia la presencia de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado Tesorero Municipal para que no Amplié la Información; En uso de la voz la Tesoro Municipal expone las transferencias realizados en las diferentes áreas de la administración municipal, describiendo cada movimiento y presentado tabla dinámica para su compresión de la siguiente manera:

North Palocies H.

Página 11 de 29



MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES JULIO DE 2019

		80	1	В	03		104		00		00 .
	ADDOOR OF ACADOS	PRESID	ENCIA	COMUN	CACIÓN	INSTANC	CIA DE LA		RERIA		TRACION
Partid		Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE								Punishico	Disminución	Aumento
13201	PRIMA VACACIONAL	1,835.22	0.00							817,618.62	2,077,111.0
13401	COMPENSACIONES	60.0	1,835.22								
14101	CUOTAS ALIMSS		The second second second								
14103	FONDO DE PRESTACIONES									0.00	290,068.6
14203	ECONÓMICAS										1112
14203	APORTACIONES A FONDOS DE				Jim. Je					0.00	407,038.7
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO						MANUFACTOR OF THE PARTY OF THE			0.00	29,626.4
15101	PARA EL RETIRO			LANCE						400	
15901	FONDO DE AHORRO SERVICIOS DE ESTANCIA DE			-						0.00	33,858.9
.,,,,,,,	BIENESTAR INFANTIL									0.00	42,323.8
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS									0.00	14,702.0
21201	MENORES DE OFICINA							0.00	7,000.00		
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN							4,00	7,000.00		
21601	MATERIAL DE UMPIEZA							14,000.00	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES NO									0.00	3,000.0
	METÁLICOS							0.00			
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital							0.00	58,800.03		
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G.							in a second			
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO										
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO										
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA									2	11/2/2002
	CONSTRUCCIÓN G. Capital						•		***************************************		
Commence of the local division in which the local division in which the local division in the local division i	ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO						†				
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G.		- U								
	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS									0.00	3,200.00
	PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN										1520000
	FERTIUZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS										
25901 26101	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	The second secon					-				
	COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS				all some or a						
	COMBUSTIBLES POR VALES Y/O									93,620.00	365,146.31
	EFECTIVO	0.00	83,000.00								
	UBRICANTES Y ADITIVOS										
	VESTUARIO Y UNIFORMES PRENDAS DE SEGURIDAD Y							NAME OF TAXABLE PARTY.		3,136.45	0.00
	PROTECCIÓN PERSONAL								4000000	194,777.17	9.470
9101	HERRAMIENTAS MENORES G. Capital				-						
	REFACCIONES Y ACCESORIOS										
	MENORES DE EDIFICIOS G. Capital REFACCIONES Y ACCESCRIOS										
	MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y										
	RECREATIVO REFACCIONES Y ACCESORIOS									0.00	5,000.00
	MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y										3,000,00
10	ECNOLÓGÍAS DE LA INFORMACIÓN G.										
	ADIEST ACCESORIOS	0.00	1,500.00	0.00	20,000.00			0.00	7,000,00		37
	MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE				1			VII			
	EFACCIONES Y ACCESORIOS MENGRES DE MAQUINARIA Y OTROS QUIPOS					-					

Mortin Polacies H.

J-R

Página 12 de 29

0

K

(4°)

South the same of the same of

Thur .

31201 31802											
32601	MENSAJERÍA								0.00 168		
32001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (G.						The state of	0.00 168	.00	
32901 33101	OTROS ARRENDAMIENTOS									10	
	CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS										
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNI Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CA						220,000	937,474	.82 (58,00
33401 33601	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	T				-		58,800	.00 788,800.		
100000	ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO.							30,000	30,000.	00	
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALE:						1	-		5,000	.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	1				0	.00 192,600.				-
34501 35101	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO							0.	.03 50,000.		.00 3,426
35102	MENOR DE INMUEBLES										3,420
(0.0000)	ADAPTACIÓN DE LOCALES, ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS							8 110 110			
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,										
3 5301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE									5,500.	00 0
	CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN										
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE									0.	1,500.
3 5 5 0 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	+	-								
3 5 7 0 1	EQUIPO DE TRANSPORTE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,									0.0	00 4,942.
5801	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA									1,031.1	24
100	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS							-		1,031.	0.
5901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y * FUMIGACIÓN										
36102	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN		77.77								
7201	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE NACIONAL	1,500.0	0								
8201	GASTOS DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL			71/2-		88-24-11				Phillips	
9202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	353,188.10	542,116.5	1 20,000.0	0.00					0.0	0 40004
	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES							0.0			0 4,000.0
9801 9903	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS PARA							0.0	6,000.00	58,000.0	0 526,380.7
4104	EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA										
	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS	10,110.00	50,000.00								
4105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS.			The state of							
4108 4201	DESCUENTOS AUTORIZADOS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA										
-	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN				1				-		
4301 5101	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PENSIONES Pensiones y Jubilaciones	0.00	4,000.00								
8101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN	1,339,265.46	0.00								
1501	FINES DE LUCRO EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE	4,000.00	10,110.00					N. T.			
2301	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO					*	- mil				
501	HERRAMIENTAS Y MÁQUINA										
9101	HERRAMIENTA G. Capital SOFTWARE G. Capital					*					
701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES G. Capital				-	-		1,000.00	0.00		
201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G.	-				-		5,168.00	0.00		
302	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD G. Capital	4					1				
	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	150,90		entra en							
401											
401 402	URBANIZACIÓN G. Capital CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO G.										
	URBANIZACIÓN G. Capital CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN										

JER.

Mortin Polocias H.

Página 13 de 29

MS



MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

JULIO DE 2019

		FO	1	G)1	H	00	10)	J.	0	K	00
	BINCON DE ROMOS el hapitamano 2012-200 George de hacead	OBRAS PI	UBLICAS	SINDI	CALIA	ORGANO I	NTERNO DE	SEGUR PUBL		DESAR		EDUC/ CULTURA	ACION
Partic	la Descripción de la partida	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución				Disminución	
11301	SUFLDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE										Autoria	Distinicação	Aument
13201	PRIMA VACACIONAL												
13401	COMPENSACIONES					and the second							
14101	CUOTAS AL IMSS		- 11.2 States										
14103	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS					3 2							
14203	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSSPEA												
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO												
15101	FONDO DE AHORRO												
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL			200			-						
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA						1						
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN					1,800.00	_ 0.00			= 1		0.00	6,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA												
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		9										
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE					design of the second						-	
	CONCRETO G. Capital	32,178.95	0.00										
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G.	5,655.00	0.00										
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO												
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO												
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Capital												
24803	ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO	34,143.73	510.00										
24901	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G.				March 1								
24902		901,512.34	989,191.17					700.00	0.00				
24302	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN G. CONTROL												
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS												
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS												
26101	COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS	-											
26102	COMBUSTIBLES POR VALES Y/O EFECTIVO												
26106	LUBRICANTES Y ADITIVOS	510.00	41,399.34				-						
	VESTUARIO Y UNIFORMES												
77201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL					537							
	HERRAMIENTAS MENORES G. Capital	2,085.68	1,800.00			-							
THOUSE CO.	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Capital	31,366,40	0.00									700.00	0.00
9301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	22,300,70	0.00										
9401	RECREATIVO REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. Canital	1,800.00	0.00										
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			200									
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			1								0.00	300.00

Mortin Polocios H.

Página **14** de **29** (

31102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	T	1		т —	_	_				
31201	PARA ALUMBRADO PÚBLICO GAS												
31802	SERVICIO DE PAQUETERÍA Y				-		AND DESCRIPTION OF THE PERSON			0.00	4,000.00	0	
22001	MENSAJERÍA												
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G.						-						
-	Capital	0.00	453,265.0										
32901 33101	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS LEGALES, DE			I I III of								1,600.0	0 0
33101	CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS									W.		1,600.0	0 0.
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA												
33401	INFORMACIÓN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		We see				100						
33601	SERVICIOS DE APOYO						-						
33901	ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO. SERVICIOS PROFESIONALES.					1	*			0			
	CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES								-	1			
34101	INTERESES, COMISIONES Y OTROS												
34501	SERVICIOS BANCARIOS SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES										-1-0		
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO										Van Pala		
	MENOR DE INMUEBLES								1				
35102	ADAPTACIÓN DE LOCALES,	-									Minnes		-
35201	ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	33,000.00	33,000.00										
	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO												
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y			12	-		-						
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN												
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y			-		0.00	1,800.00	0.00	700.00		-		
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO												
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE				-								
	EQUIPO DE TRANSPORTE							die					
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,				1 1 1 1 1 1	-						300.00	300.0
35801	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE			-							- 4		
	DESECHOS		1										
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN								- 440				
36102	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	45,738.20	45 770 70					-					
37201	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE NACIONAL	43,738.20	45,738.20						-110-0	-			
38201	GASTOS DE CEREMONIAS Y EVENTOS									-	_		
39202	OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	48.550											
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	The state of									-	A PARTY OF THE PAR	
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS									V.			
39903	ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA												
44104	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS												
44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS.											12/02/2012/	
44108	DESCUENTOS AUTORIZADOS			0.00	28,388.10							6,000.00	0.00
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	100				-					100		1000
44301	INSTITUCIONES EDUCATIVAS												
45101	PENSIONES Pensiones y Jubilaciones	-											
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN												
51501	FINES DE LUCRO EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE												
52301	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G.												
56501	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO HERRAMIENTAS Y MÁQUINA												
2001493	HERRAMIENTA G. Capital					-							
59101 59701	SOFTWARE G. Capital LICENCIAS INFORMÁTICAS E			-								3273000	
	INTELECTUALES G. Capital					-						thou	
1201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G.	0.00	1,001,084.10	-		1000							710
51302	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD G. Ca pital												
1401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE												-
51402	URBANIZACIÓN G. Capital CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILIADO G.	0.00	765,210.96										
					N. Control of the Con	-		Maria de la compania	man experien	-			
85101	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN							200		All IV		-	The state of the

LiR.

Mortin Polocias H.

Página 15 de 29



MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES JULIO DE 2019

		LO			M01	M	02	M	03	M	34		15
	ROYCON DE ROYCOS R Apresente COLT SES Shape on Process	REGUL		ALU	MBRADO	ASEO P	UBLICO	PANTI	ONES	MAT	INZA	PARQUES Y	JARDINES
Partida	Descripción de la partida	Disminución		Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,000.00	0.00										
13201	PRIMA VACACIONAL				31							10,504.48	0.00
13401	COMPENSACIONES	0.00	7,000.00									0.00	10,504.48
14101	CUOTAS AL IMSS											0.00	20,003,40
14103	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS												
	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSSPEA		П										
	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO												
15101	FONDO DE AHORRO												
102230. 50	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL					-				1 101			
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OHCINA	0.00	618.00	-									
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	- 0.00	876.00										
	MATERIAL DE LIMPIEZA												
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS												
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital							Control of the Contro					
	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G.												
	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO												
	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA			0.00	61,555.40								
SCHOOL ST	CONSTRUCCIÓN G. Capital		1			835,78	0.00	0.00	22/22			43.13	
24803	ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO					632,76	0.00	0.00	3,360.00			0.00	ER COC ON
24901	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G.					27,151,71	0.00	0.00	40 000 00			0.00	58,696.00
	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN		7			27,334,71	4.40	5.00	19,000.00				
25201	G. Cambal FERTILIZANTES, PESTIODAS Y OTROS AGROQUÍMICOS												
	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS												
	COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS					1.							
	COMBUSTIBLES POR VALES Y/O EFECTIVO					0.00	257,949.60				460		
	LUBRICANTES Y ADITIVOS					0.00	237,343.00						
	VESTUARIO Y UNIFORMES PRENDAS DE SEGURIDAD Y												
200000000000000000000000000000000000000	PROTECCIÓN PERSONAL												
	HERRAMIENTAS MENORES G. Capital REFACCIONES Y ACCESORIOS												(
	MENORES DE EDIFICIOS G. Capital REFACCIONES Y ACCESORIOS			de ar it i				7				5,000.00	0.00
	MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO												
29401 	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y FECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. Capital												
29601	ADITAL REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	618.00	0.00		•	- 0.00	5,000.00						
1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS CQUIPOS	2030	0.00			- 1.00	3,000,00			0.00	3,720.00		

d-2.

Mortin Polacias H.

Página **16** de **29**

31102		The section			1									
31201	PARA ALUMBRADO PÚBLICO GAS			0.0	0 2,066,84	08.0					1			
31802	SERVICIO DE PAQUETERÍA Y													-
32601	MENSAJERÍA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA					-								_
	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	G.												-
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS			_		-		-						
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	1			-	-			The second					
	RELACIONADOS													
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCN	ICO.								-	+			
	Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100												
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			110				Marie Committee	-					
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO.							-	-		-			
33901	SERVICIOS PROFESIONALES,				200			-		- Name of the last				
34101	INTERESES, COMISIONES Y OTROS	S	-	_				1						
DAFOI	SERVICIOS BANCARIOS			0.00	121,577	.32						and the same		-
34501 35101	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO		-				0.00 3,000.0	00	The state of the s		J		-	_
35102	MENOR DE INMUEBLES													
	ADAPTACIÓN DE LOCALES, ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS												-	-
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y			319		-		-		-				
	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,													
35301	EDUCACIONAL Y RECREATIVO INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y													
33501	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE													3
	CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN													
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	-	-		*	-							_	
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE													
	LABORATORIO													
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				P TOTAL STREET	100		_	-					
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y		-			-	0.00 329,153.9	/						
	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA					100								
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DI					1	+							
35901	DESECHOS SERVICIOS DE JARDINERÍA Y		- 1			425,581	.07 382,658.3			0.00	32,990.	40		F
000000	FUMIGACIÓN									Design to the same of the same				7
36102	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA									0.00	2,900.	00	-	4
37201	DIFUSIÓN													
37201	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE NACIONAL					11		- Committee	-			+	- 50	4
38201	GASTOS DE CEREMONIAS Y EVENTOS											-		4
39202	OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		_					-						1
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES				-						-		O TANK	
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS				-								1	
39903	ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			10 km										7
14104	GASTOS RELACIONADOS CON													
104	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS							-						1
4105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO						-							
4108	DE PERSONAS. DESCUENTOS AUTORIZADOS													7
4201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA													t
4301	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS													1
5101	PENSIONES Pensiones y Jubil actones		-11						E 71 =					1
8101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN					The State of the S								1
	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE													1
	tecnologías de la información G.					-								1
2301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO				- Tinhan									1
6501	HERRAMIENTAS Y MÁQUINA -					-					-	T.		1
9101	HERRAMIENTA G. Capital SOFTWARE G. Capital		_	-	-									1
9701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES G. Capital	-								-				1
201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G.			-		No. of the last of								
1302	DBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD G. Capital								-					1
401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y										1			
-	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE JRBANIZACIÓN G. Capital									7				-
402	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN										W. (81)			1
/	GUA POTABLE Y ALCANTARILLADO G.													1
101	ONVENIOS DE REASIGNACIÓN			37-11	-							701		1
	Total general	7640.5						Maria de la composición della						1
		7.618.00 7.61	3.00	0.00 2	249,973.52	453,568.5	977,761.93	0.00	22,360.00	0.00	39,610,40	15,504.48	69,200 48	

J-R.

Martin Palocios A.

ME

Página **17** de **29**



MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

JULIO DE 2019 M06 NO1 001 002 SERVICIOS GENERALES DELEGACION PABELLON DELEGACION DIF CENDI DE HIDALGO **ESCALERAS** Partida Descripción de la partida Disminución Disminución Aumento Disminución Aumento Disminución Disminución Aumento 11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE 13,859.00 0.00 13201 PRIMA VACACIONAL 13401 COMPENSACIONES 0.00 13,859.00 14101 CUOTAS AL IMSS 14103 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS 14203 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSSPEA 14302 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO 15101 FONDO DE AHORRO 15901 SERVICIOS DE ESTANÇA DE BIENESTAR INFANTIL 21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 0.00 2,488.20 21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA 4,000.00 1,300.00 24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS 5,400.02 0.00 24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital 24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G. 24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO 0.00 3,422.00 1,562.52 0.00 24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 0.00 27,034.06 24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Capital 0.00 5,400.00 24803 ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO 24901 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. 239.00 0.00 24902 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN 25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS **AGROQUÍMICOS** 2,419.20 0.00 25901 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.00 17,605.90 26101 COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS 26102 COMBUSTIBLES POR VALES Y/O EFECTIVO 0.00 50,000.00 0.00 11,090.11 26106 LUBRICANTES Y ADITIVOS 14,539.98 0.00 27101 **VESTUARIO Y UNIFORMES** 1,927.89 0.00 27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 421.45 0.00 HERRAMIENTAS MENORES G. Capital 29101 29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Capital 2,000.00 2,248.44 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO 29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. 0.00 7,350.00 29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 5,311.33 0.00 0.00 239.00 REFACCIONES Y ACCESORIOS

MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS

0.00

3,610.00

Mortin Polocios H.

925.68

Página 18 de 29

31102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO					T				1	1
31201 31802	GAS										
31802	SERVICIO DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA										
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G.						1000	-		-	-
32901	Canital	1,114.00	0.00								
33101	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS LEGALES, DE										-
	CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS										
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	0.00	22,040.00								
	ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA										
	INFORMACIÓN										
33401 33601	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SERVICIOS DE APOYO										_
	ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO.										
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES							- LA	0		
34101	INTERESES, COMISIONES Y OTROS									-	
34501	SERVICIOS BANCARIOS SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES								di sa		
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO								De la company		
35102	MENOR DE INMUEBLES ADAPTACIÓN DE LOCALES,	0.00	1,740.00								
	ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS										
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y							1 - 11 - 1			
	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		- 1 - 6								
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y										
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE										
	CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN								-30		
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y			7 9 4 1 5 2				-			
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE							1	- 1		
	LABORATORIO							7,870.11	0.00		
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2 000 22			6		7,010.11	0.00		
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	0.00	2,960.33			-	-				
	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA										
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE				-			-0-0		-	
35901	DESECHOS SERVICIOS DE JARDINERÍA Y										
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	FUMIGACIÓN	763.07	6,844.00	4000							
36102	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA							,			
37201	DIFUSIÓN GASTOS DE TRASLADO POR VÍA										
	TERRESTRE NACIONAL										
38201	GASTOS DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL										
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS			42-111-1		-					
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES						11000				
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS										
39903	ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA										
4104	GASTOS RELACIONADOS CON									0.00	17,323.4
	ACTIVIDADES CULTURALES,										
4105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO			74							
78.77(0)	DE PERSONAS.										
4108 4201	DESCUENTOS AUTORIZADOS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA										
	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN							0.00	220,000.00		
4301 5101	PENSIONES Pensiones y Jubilaciones						LANCE / 17	-	7,000,00		
8101											
3595050	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				dian I	-					
1501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE	7	1	- Sander							
2201	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G.			4							
2301 6501	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO HERRAMIENTAS Y MÁQUINA)*				10		Land Control	0.00	10,428.40
	HERRAMIENTA G. Capital								aller of S	27,751.85	0.00
9101 9701	SOFTWARE G. Capital LICENCIAS INFORMÁTICAS E		-							21,/31.85	0.00
30 CONT.	INTELECTUALES G. Capital										2
1201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G.										
1007	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD G. Capital				12 70						
1401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y					7 IN 15	-				
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE										
1402	URBANIZACIÓN G. Ca pita l CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	-									
Ĥ.	DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO G.						tons!				
101											
1000	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN										
	Total general		5,413.73				State of the last		231,090.11		

LiQ. Mortin Polocios H.

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES JULIO DE 2019

		POC		Roc		To	00	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	
	RESIDENCE DE RESIDES 10 ferramente XVII 2016 Diverge de Report	DESARR		ECOLO	GIA		0 111	Total Suma de	Total Suma de
Partid	Descripción de la partida	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución		Disminución	Aument
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				Administra	Distribution	Aumento		
13201	PRIMA VACACIONAL	13,000.00	0.00	18,849.62	0.00			882,666.94	2,077,111.60
13401	COMPENSACIONES	0.00	12,000,00					0.00	1,835.22
14101	CUOTAS AL IMSS	0.00	13,000.00	0,00	18,849.62			0.00	63,213,10
14103	FONDO DE PRESTACIONES							0.00	290,068.69
14203	APORTACIONES A FONDOS DE			-				0.00	407,038.71
14302	VIVIENDA ISSSSPEA CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO			•				0.00	29,626.46
15101	PARA EL RETIRO FONDO DE AHORRO			and the second second				0.00	22 040 00
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE							0.00	33,858.92 42,323.84
21101	BIENESTAR INFANTIL MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS							0.00	14,702.00
	MENORES DE OFICINA				1 - 1 - 1			0.00	14,702.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN							1,800.00	16,106.20
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA						Y	14,000.00	0.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			500.00	0.00			4,600,00	4,300.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	200						6,400.02	58,800.03
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G.							32,178.95	0.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO							5,655.00	0.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO							1,562.52	3,422.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Capital							0.00	88,589.46
24803	ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO			1				34,979.51	9,270.00
24901	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G.							0.00	58,696.00
24902	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS							929,603.05	1,011,391.17
	PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN								2,022,032,127
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			7.427		0.00	1,083,600.00	0.00	1,083,600.00
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS							2,419.20	0.00
26101	COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS							0.00	17,605.90
	COMBUSTIBLES POR VALES Y/O EFECTIVO					(a)		93,620.00	365,146.31
26106	LUBRICANTES Y ADITIVOS			0.00	14,000.00			510.00	457,439.05
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	and the same of th						14,539.98	0.00
	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL							5,064.34	0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES G. Capital							421.45	0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Capital							2,785.68	1,800.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO		70			-2		38,366.40	2,248.44
	DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO							2.00	
1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G.							0.00	5,000.00
9601 F	ADITAL EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0,00	600.00	0.00	42,666.00	1,800.00	79,116.00
	EFACCIONES Y ACCESORIOS			8,000.00	0.00			13,929.33	5,539.00
A	MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS QUIPOS								
			-				1000	925.68	9,330.00

LiQ.

Nortin Polocios H.

ME

Página 20 de 29

2,066,840	0.00						SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO GAS	31201
4,000	0.00			-	-		SERVICIO DE PAQUETERÍA Y	31802
168	0.00						MENSAJERÍA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA.	32601
							OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G.	22.001
453,265	1,114.00						OTROS ARRENDAMIENTOS	32901
	1,600.00				C-Marie		SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	33101
	770 000 00						RELACIONADOS	
1,017,514	220,000.00						SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA	33301
700 000	0.00						Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
788,800 50,000	58,800.00						SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SERVICIOS DE APOYO	33401 33601
	5,000.00						ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO.	
0	3,000.00	100					SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	33901
192,600	0.00						INTERESES, COMISIONES Y OTROS	34101
171,577	0.03			-	,		SERVICIOS BANCARIOS SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	34501
6,426	0.00						CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	35101
1,740	0.00						MENOR DE INMUEBLES ADAPTACIÓN DE LOCALES.	35102
33.000	33,000.00						ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS	
33,000	33,000.00						INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	35201
0.	5,500.00		1.1	1			EDUCACIONAL Y RECREATIVO INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	3 5 3 0 1
							MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	1
4,000.	0.00						INFORMACIÓN INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	3 5401
							MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	
0.	7,870.11				-		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	5501
337,356.	300.00						EQUIPO DE TRANSPORTE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	35701
							MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	
- 0.0	1,031.84			7			SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5801
415,648.	42 5,581.07				- Commission		SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5901
9,744.	763.07						PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA	36102
45,738.	45,738.20				-		GASTOS DE TRASLADO POR VÍA	37201
0.0	1,500.00						GASTOS DE CEREMONIAS Y EVENTOS	8201
542,116.5	379,188.10			0.00	6,000.00		OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	9202
4,000.0	0.00						PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	9501
6,000.0	0.00						ACTUALIZACIONES IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	9801
526,380.7	58,000.00						ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	9903
17,323.4	0.00				V		GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES,	4104
50,000.0	10,110.00						DEPORTIVAS GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO	4105
0.0	6,000.00						DE PERSONAS. DESCUENTOS AUTORIZADOS	4108
28,388.1	0.00						BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA	SHADOWER PARK
220,000.0	0.00			-			PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4301
4,000.0	0.00						PENSIONES Pensiones y Jubilaciones	5101
0.0	1,339,265.46					-	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN	8101
10,110.0	4,000.00		lane and a				FINES DE LUCRO EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G.	1501
0.0	42,666.00	0.00	42,666.00				CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2301
10,428.4	0.00						HERRAMIENTAS Y MÁQUINA -	6501
0.0	27,751.85						HERRAMIENTA G. Capital	9101
0.0	1,000.00						SOFTWARE G. Capital LICENCIAS INFORMÁTICAS E	
0.0	5,168.00						INTELECTUALES G. Capital	201
1,001,084.1	0.00						EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE	1302
1,002,372.7	0.00	1,002,372.79	0.00				ELECTRICIDAD G. Capital DIVISIÓN DE TERRENOS Y	
1,613,995.4	5,191,155.22	848,784.49	5,191,155.22				CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital	
2,023,333,4	77777762						CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN	1
2,256,397.9	0.00	2,256,397.94	0.00				AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO G.	101
3,500,000.0	0.00						CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	101
-,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	9,959,931.00 22	222 024 22	5,233,821.22 5	3 449 63	33 440 67	00.00 13,000.00	Total general	

Mortin Palacias H.

Página 21 de 29

Al Termino de la presentación El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz pregunta a los ediles presente si alguien desea manifestarse al respecto adelante; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS, YA SEA PARA AMPLIACIONES O REDUCCIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO.

PUNTO NÚMERO NOVENO. – Para el desahogo del punto número noveno el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta, Análisis Discusión y en su caso aprobación de Cuenta pública del mes de julio 2019 del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, por lo que solicita la presencia la presencia de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado Tesorero Municipal para que no Amplié la Información; En uso de la voz la Tesoro Municipal expone:

ANEXOS

ie. Mortin Polocios H.

e 29

ME

Página 22 de 29





Municipio de Rincón de Romos AGUASCALIENTES Estados de Resultados

				et en santa di con communication di	****	
	RENCÓN DE ROMOS R. Appalamento 2017-0499 Eleopho yan rosona)	PERIODO 1/jui. ai 31/ju	1.JZU19 %	ACUMULADO V1/ene al 31/jul.	% /2UTY	
23	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
	INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,379,776.71	12.49 %	\$22,221,972,45	17 44 %	
	IMPUESTOS	\$668,334.17	3.50 %	\$10,142,981.95		
	IM PUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$20.554.86	0.10 %	\$24,187.34	0.0000000000000000000000000000000000000	
	IM PUESTOS SOBRE EL PATRIM ONIO	\$262,237.52	6200000000	\$6,434,587,44		
	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUM O Y LAS TRANSACCIONES ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$255,530.94	200 March 100 CCC	\$ 1,895,083.66	1.48 %	
	IM PUESTOS NO COM PRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS	\$.128,100.85 \$ \$1,910.00 \$		\$ 1,472,727.15		
	DERECHOS	\$1,477,408.78		\$316,396.36 * \$10,714,890.30 *		
	PRODUCTOS	\$ 19,089.11	0.10 %	\$ 192,598 40		
	APROVECHAMIENTOS	\$214,944.65		\$ 1,171,501.80 F		
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$16,587,984.00	87.09 %	\$ 104,784,780.00		
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$ 16,587,984.00	87.09%	\$ 104.784.780.00		
	DERIVADOS DE LA COLABORACI?N FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		L .	0 104,104,100.00	02.20 A	1
	PARTICIPACIONES	\$ 10,679,850.00	56.07 %	\$64,583,443.00	50.70 %	1
	APORTACIONES CONVENIOS	\$5,715,534.00		\$40,008,737.00		
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$192,600.00 F \$77,707.42 F		\$ 192,600.00 F \$ 370,254.99 F	20.00/.00	
	INGRESOS FINANCIEROS	\$69,657.28		\$294,418.59		1
	INTERESES GANADOS DE T?TULOS, VALORES Y DEM ?S INSTRUMENTOS	\$69,657.28 *			Property .	1
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$8,050.14		\$294,418.59 F \$75,836.40 F	0.23 % 0.05 %	1
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$8,050.14	0.04 %	\$75,836.40	0.05 %	
	Total de Ingresos	\$19,045,468.13 F100.00 %		\$127,377,007.44	100.00	
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10,815,890.10	56.78 %	\$69,759,320.92	54.76 %	
	SERVICIOS PERSONALES	\$6,369,855.51	33.44 %	\$42,582,565.07	33.43 %	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,268,852.34	6.66 %	\$8,481,020.35	6.65 %	
	SERVICIOS GENERALES	\$3,177,182.25	16.68 %	\$ 18,695,735.50	14.67 %	
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,848,383.74	9.70 %	\$22,482,605,48	17.65 %	
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,045,056.84	5.48 %	\$ 12,856,23188		
	AYUDAS SOCIALES	\$502,02121	2.63 %	\$7,405,552.72	5.81%	
	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$276,105.69	144 %	\$2,101,622.88	1.64 %	
	DONATIVOS	\$25,200.00	0.13 %	\$ 119,198.00	0.09 %	
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00 ₹	0.00 %	
	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00 ₹	0.00 %	
	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	1
	INVERSI?N P?BLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00 ₹	0.00 %	1
	Total de Gastos y otras Perdidas	\$12,664,273.84	66.49 %	\$92,241,926.40 7	2.41 %	1
	Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$6,381,194.29	33.50 %	\$35,135,081.04 ⁷ 2	7.58 %	

Al Termino de la presentación El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz pregunta a los ediles presente si alguien desea manifestarse al respecto adelante; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

LiR.

Mortin Palocios H.

Página 23 de 29

ME.

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín Ing. Héctor Castorena Esparza Dra. Ma. Elena Chávez Durán Lic. Luciano Alaníz Arellano C. Agustín García Villalpando C.P. Antonio Castorena Romo Tec. Martin Palacios Hernández Profr. Mario Sergio de Lira González Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

A FAVOR
ABSTENCION
A FAVOR

Por lo que certifica que SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO 2019 DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES

PUNTO NÚMERO DIEZ. — Para el desahogo del punto número diez el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta, Análisis discusión y en su caso de aprobación reglas de carácter general para la aplicación de subsidios en el Municipio de Rincón de Aguascalientes, durante el ejercicio fiscal 2019, por lo que solicita la presencia la presencia de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado Tesorero Municipal para que no Amplié la Información; En uso de la voz la Tesoro Municipal expone:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66, 68 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 91 fracción I y 38 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, relacionado con el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes., para el Ejercicio Fiscal del año 2019, así como el artículo 41 y 42 fracción III, del Código Municipal de Rincón de Romos, se tiene a bien someter a la recta consideración de esta Soberanía Municipal, propuesta de Reglas de carácter General para la aplicación de subsidios en el municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, durante el ejercicio fiscal 2019, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES.

Primero.- La Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2019, fue publicada en el Periódico Oficial para el Estado de Aguascalientes el 24 de diciembre de 2018, entrando en vigor el pasado 1º de enero del año en curso.

Segundo.- Dicha Ley de Ingresos, en lo particular en su artículo Cuarto Transitorio dispone textualmente:

"ARTÍCULO CUARTO.- Se faculta al Presidente y Tesorero Municipales para que mediante disposiciones de carácter general aprobadas por el cabildo y que deberán ser publicadas en

L-Q. Mortin Polocios H.

a que mediante r publicadas en Página 24 de 29

Genypul C

el Periódico Oficial del Estado, efectúe subsidio hasta el 100% en los ingresos municipales, así como en lo relativo al agua potable y alcantarillado, a efecto de estimular el cumplimiento fiscal de las contribuciones locales."

Las bases o reglas generales que, en su caso, apruebe el Cabildo, deberán ser publicadas en el Periódico Oficial del Estado y colocarse en lugares visibles en las respectivas oficinas recaudadoras. En dichas disposiciones generales deberá establecerse que los únicos funcionarios públicos facultados para la aplicación de los subsidios a que se refiere este artículo serán el Presidente y Tesorero Municipales. Queda estrictamente prohibido otorgar subsidios tratándose de: a) Cobros relacionados con infracciones cometidas por la conducción de vehículos con aliento alcohólico, en estado de ebriedad o bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias tóxicas; b) Cobros relacionados con infracciones cometidas por estacionarse en lugares exclusivos para personas con capacidades diferentes (cajones, rampas, cocheras, entre otros). c) Cobros relacionados con infracciones cometidas por motociclistas correspondientes a la Ley de Movilidad para el Estado de Aguascalientes.

CONSIDERANDOS.

Primero.- Que con base a lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos de cita, tanto el Presidente y Tesorero Municipales se encuentran facultados de forma expresa por parte del Honorable Congreso del Estado, para que "efectúe subsidio hasta el 100% en los ingresos municipales, así como en lo relativo al agua potable y alcantarillado, a efecto de estimular el cumplimiento fiscal de las contribuciones locales.", así definidos por las leyes fiscales aplicables, cuya determinación corresponda al Municipio, con el requisito previo de quedar establecido en bases o reglas generales que, en su caso, apruebe el Cabildo, las cuales deberán ser publicadas en el Periódico Oficial del Estado y colocarse en lugares visibles en las respectivas oficinas recaudadoras.

Segundo.- Que tomando en consideración que partir de la vigencia del ordenamiento que nos ocupa, las autoridades encargadas de su correspondiente aplicación han recibido de la ciudadanía diversas manifestaciones-solicitudes de subsidios, al tenor de las actuales condiciones económicas del país, del Estado y en particular del municipio que les dificulta el pago de los montos de algunos de los ingresos establecidos por el Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes en la ya citada Ley de Ingresos.

Tercero.- Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos y con la finalidad de estimular el cumplimiento fiscal de las contribuciones vigentes en el ámbito municipal, se procede a formular la siguiente propuesta de:

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Ira.- Las presentes reglas serán de aplicación general en el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, durante el ejercicio fiscal 2019.

L-R.

Mortin Polocios H.

Página 25 de 29

2da.- Los funcionarios públicos facultados para el otorgamiento de los subsidios a que se refieren las presentes reglas lo serán el Presidente y Tesorero Municipales de Rincón de Romos, Aguascalientes. Lo anterior de conformidad a lo previsto por el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes., para el Ejercicio Fiscal de 2019.

3ra.- El porcentaje de subsidio de hasta un 100% se aplica de manera general a todo contribuyente de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que tenga adeudos con el municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y con el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, de ejercicios anteriores a 2019 y los que se llegaren a generar durante el presente ejercicio fiscal.

4ta.- La aplicación de hasta el 100% de subsidio en el pago impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, estará condicionada al pago total de las contribuciones adeudadas por parte del contribuyente o sujeto activo de la obligación, razón por la cual la Tesoreria Municipal, en su caso, determinarán lo conducente para aplicar directamente el porcentaje en comento, verificando de antemano el entero correspondiente de la o las contribuciones locales adeudadas a la fecha de la solicitud.

En su caso se podrán celebrar convenios de pago de lo resultante, diferido en mensualidades y a finiquitarse a más tardar el mes de diciembre del 2019.

5ta.- Para el caso, basta que se anote en el estado de cuenta actualizado la alícuota procedente y la firma del Presidente Municipal o el titular de la Tesorería Municipal, con el fin de activar la procedencia administrativa de dichos subsidios en beneficio del contribuyente con la finalidad de que éste realice el pago de las contribuciones adeudadas en términos de lo dispuesto en las presentes reglas.

6ta.- Queda estrictamente prohibido otorgar subsidios tratándose de:

- a) Cobros relacionados con infracciones cometidas por la conducción de vehículos con aliento alcohólico, en estado de ebriedad o bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias tóxicas;
- b) Cobros relacionados con infracciones cometidas por estacionarse en lugares exclusivos para personas con capacidades diferentes (cajones, rampas, cocheras, entre otros).
- c) Cobros relacionados con infracciones cometidas por motociclistas correspondientes a la Ley de Movilidad para el Estado de Aguascalientes.

7ma.- La interpretación de las presentes reglas le asiste a la Tesorería Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS:

LiR.

Martin Palucios H.

Página **26** de **29**

Primero.- Las presentes Reglas de carácter general para la aplicación de subsidios en el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes el ejercicio fiscal 2019, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Segundo.- Las cuestiones no previstas en las presentes Reglas, serán resueltas por las dos terceras partes de los votos de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes

Al Termino de la presentación El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz pregunta a los ediles presente si alguien desea manifestarse al respecto adelante; Se le otorga la palabra al Regidor Mario Sergio de Lira el cual comenta: La observación en cuanto al tema, es que queda abierto a toda persona morosas porque dice el término a todo contribuyente, considero que debería acotarse un poco mas por que hay personas que tienen la posibilidad de pagar y no lo hacen, que se maneje con criterio de acuerdo al caso presentado ante tesorería, en la cuestión de la fiscalización debemos prevenir situaciones que no este fundamentado correctamente, por que como dice la ley de transparencia y la ley anticorrupción en el artículo III, fracción VI, cuando alguien presente y se cuelgue del programa y no se percaten al hacer el análisis en expediente, el presidente es responsable desde tráfico de influencias, corrupción y conflicto de interés, por esta razón hago la observación para protegernos por que ahí va una parte de que somos responsables, esto es para prevenirnos, no por que no quiera que se apruebe el punto, si la mayoría lo aprueba yo me sujeto al resultado pero si que quede hacendado en el acta la observación hecha por un servidor, me deslindo de toda responsabilidad de cualquier conflicto que se genere, siempre y cuando se le haga la modificación para acotar los sujetos del beneficio con las debidas consideraciones a toda la población con cierta vulnerabilidad con criterio que se establezcan a fondo; En uso de la voz la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado explica que este proyecto es para solventar varias situaciones administrativas que se han venido generando desde hace mucho tiempo y que es importante darle la solvatación, pero siempre con el criterio del alcalde, en todos estos casos donde se establecerá probablemente de manera mas en corto los criterios que se generaran en cuestión de población vulnerable, agua potable en ese sentido ya que el conoce mucho más afondo las necesidades de la población, Concluida la etapa de análisis y discusión se acuerda hacer las adecuaciones necesarias al proyecto para su debida publicación; El Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín
Ing. Héctor Castorena Esparza
Dra. Ma. Elena Chávez Durán
Lic. Luciano Alaníz Arellano
C. Agustín García Villalpando
C.P. Antonio Castorena Romo

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

di-R.

Martin Palacios H.

Página **27** de **29**

Tec. Martin Palacios Hernández Profr. Mario Sergio de Lira González Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

A FAVOR A FAVOR A FAVOR

Por lo que certifica que SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE AGUASCALIENTES, **DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

PUNTO NÚMERO ONCE. - Para el desahogo del punto número once de los Asuntos Generales. - En uso de la voz el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto Adelante:

Primera participación. - Se otorga la palabra al Regidor Luciano Alaníz Arellano el cual solicita apoyo para tapar zanja con asfalto en el Fracc. Potreros.

Segunda participación. - Se otorga la palabra al Regidor Mario Sergio de Lira González, el cual solicita revisar en la calle Insurgentes en las áreas de drenajes existen brotes de aguas negras, se hace propone se considere un drenaje fluvial, solicita se investigue en la plaza comercial de Punto Rincón la licencia de construcción y uso de agua, ya que existe un manantial que estuvo derramando agua a razón de tres pulgadas por varios días.

Tercera participación. - Se otorga la palabra al Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín solicita la revisión del manantial en Punto Rincón ya que se ha estado desperdiciando agua por varios días.

Cuarta participación. - Se otorga la palabra al Regidor Martin Palacios Hernández, solicita rondines mas frecuentes de Seguridad Publica en el barrio de chora a la altura de la Escuela Primaria Diego Romo de Vivar, debido a que se han presentado robos constantes en el área.

PUNTO NÚMERO DOCE. - Citación para la próxima sesión se les enviara citatorio en tiempo en forma.

PUNTO NÚMERO TRECE. - No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las quince horas con treinta y dos minutos del día nueve de agosto de dos mil diecinueve. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS

PROFR. FRANCISCO JAMER RIVERA LUÉVANO

Página 28 de 29

Harfin Palacios H.

PRESIDENTE MUNICIPAL

MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN REGIDOR

ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA REGIDOR

DRA. MA. ELENA REGIDOR

LIC. LUCIANO ALANÍZ ARELLANO REGIDOR

C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO REGIDOR

C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO REGIDOR

TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ REGIDOR

PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ REGIDOR

LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE SINDICO PROCURADOR

LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL